

Apoyos: Se sustituyen y desplazan 2 (255 y 256).  
Aisladores: U-120-BS.  
Presupuesto: 74.199,91 €.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Tomás de Aquino, 1. Edificios múltiples, 1.ª planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Córdoba, 28 de marzo de 2003.- El Delegado, Andrés Luque García.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se somete a información pública, la solicitud de resolución de autorización administrativa, aprobación de proyecto de ejecución, de la instalación eléctrica que se cita (Expte. 8.503/AT). (PP. 2612/2003).*

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa y aprobación de proyecto de ejecución de la instalación eléctrica que a continuación se indica.

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L., con domicilio en Avda. de La Borbolla, núm. 5, de Sevilla, y CIF: B-82846817.

Características: Instalación cable compuesto tierra-fibra óptica OPGW de 143,1 mm<sup>2</sup> en Línea Aérea A.T a 66 kV «Guadix-Minas de Alquife-Alcolea» entre el apoyo núm. 129 y la Subestación Alcolea (Almería) de 27.775 km de longitud y refuerzo de apoyos metálicos galvanizados de celosía existentes, situado en tt.mm. de La Calahorra, Ferreira, Nevada en la provincia de Granada y tt.mm. de Bayarcal y Alcolea en la provincia de Almería.

Presupuesto: 283.364,69 €.

Finalidad: Proteger la línea frente a las descargas atmosféricas y mejorar el sistema de comunicaciones entre subestaciones.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, sita en plaza Villamena, núm. 1, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por triplicado que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 6 de junio de 2003.- El Delegado, Angel Gallego Morales.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre instalación eléctrica de alta tensión. (PP. 2526/2003).*

A los efectos prevenidos en los arts. 125 y 144 del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de energía eléctrica, y los arts. 53.º y 54.º de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública, implicando esta última la urgente ocupación a los efectos del art. 52.º de la Ley de Expropiación Forzosa, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación.

Asimismo, se publica como anexo a este anuncio la relación concreta e individualizada de los interesados, bienes y derechos afectados.

#### CARACTERISTICAS DE LA INSTALACION

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica.

Domicilio: Avda. de La Borbolla, 4.

Finalidad de la instalación: Alimentar en 66 kV la nueva subestación «Bollullos».

Línea eléctrica:

Origen: Subestación «Bollullos».

Final: Apoyo núm. 38 que se sustituye para el entronque de la L. 66 kV «Aljarafe-Sanlúcar».

T.m. afectado: Bollullos de la Mitación.

Tipo: Aérea D/C.

Longitud en km: 0,835.

Tensión en servicio: 66 kV.

Conductores: LA-280.

Apoyos: 3 metálicos.

Aisladores: U-100-BS.

Presupuesto, €: 112.099,25 Eu.

Referencia: R.A.T: 102360.

Exp.: 230741.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Sevilla, Avda. República Argentina, 21-1.ª planta (de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas), y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Asimismo los afectados, dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el art. 56.º del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el art. 161 del citado R.D. 1955/2000.

Los afectados podrán recabar, a través de esta Delegación Provincial, que el peticionario les facilite los datos que consideren precisos para la identificación de los bienes.

Sevilla, 23 de junio de 2003.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

**ANEXO****RELACION DE PROPIETARIOS CON BIENES Y DERECHOS AFECTADOS.  
LÍNEA AÉREA A 66 KV D/C E/S A SUBESTACIÓN "BOLLULLOS"  
DE LA LÍNEA A 66 KV S/C "ALJARAFE-SANLUCAR"**

Nº PARCELA SEGÚN PROYECTO	PROPIETARIO Y DIRECCION	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN					CULTIVO
		TÉRMINO MUNICIPAL	PARAJE	Nº PARCELA SEGÚN CATASTRO	POLÍG. Nº	VUELO (m)		APOYOS		OCUP. TEMP. (m2)	
						LONG.	ANCHO	Nº	SUP. (m2)		
3	Dª MARÍA LAHERA AMORES C/ RIO QUEMA Nº6 41806-UMBRETE	BOLLULLOS DE LA MITACION	MALAGUIES	28	23	51	10			255	OLIVOS
4	JERÓNIMO SÁNCHEZ INFANTE C/RUPERTO ESCOBAR 50 41806-UMBRETE	BOLLULLOS DE LA MITACION	MALAGUIES	30	23	27	10			135	FRUTALES
5	ANTONIO PÉREZ GARCÍA C/ANTONIO GALA, 56 41110 BOLLULLOS MITACION	BOLLULLOS DE LA MITACION	MALAGUIES	26	23	70	10			350	OLIVOS
6	PEDRO LÓPEZ LUNAR C/BALDOMERO MUÑOZ,64 41806-UMBRETE	BOLLULLOS DE LA MITACION	MALAGUIES	27	23	198	10	1 Nº2	3	1190	OLIVOS NARANJOS
7	DOMINGO ROMÁN SALADO C/CRISTO DE LA VERACRUZ, 1 41806-UMBRETE	BOLLULLOS DE LA MITACION	DEHESILLA DE BARTOLO	19	23	271	10	1 Nº3	29	1555	OLIVOS
8	FRANCISCO RODRÍGUEZ GARCÍA C/ESCUPTOR ILLANES, 23 41806-UMBRETE	BOLLULLOS DE LA MITACION	DEHESILLA DE BARTOLO	124	23	70	10			350	OLIVOS
9	JUAN TRIGO RODRÍGUEZ C/SOR ANGELA DE LA CRUZ, 9 41806-UMBRETE	BOLLULLOS DE LA MITACION	DEHESILLA DE BARTOLO	123	23	44	10			220	OLIVOS
10	SERGIO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA DELGADO C/CONVENTO, 10 41950-CASTILLEJA DE LA CUESTA	BOLLULLOS DE LA MITACION	DEHESILLA DE BARTOLO	7	23	46	10	1 Nº38	20	430	OLIVOS

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública relación de notificaciones por edictos de distintas resoluciones y actos administrativos intentados sin efecto, y que se relacionan a continuación.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de las resoluciones y actos que se relacionan, por medio del presente escrito y en virtud de lo prevenido en el artículo 59, párrafo 4.º y artículo 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 (BOE núm. 12, de 14.01.99), se procede a su notificación.

Asimismo, se les comunica que para conocer, el contenido íntegro del Acuerdo y constancia de su conocimiento, podrá personarse en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente Anuncio, en la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Sevilla, Departamento de Minas, sita en avenida República Argentina, núm. 21-B, segunda planta, (Sevilla).

Exp: Permiso de Investigación núm. 7601, «Rocío».  
Titular: Pavimentos Asfálticos en Morón, S.A.

Domicilio: Prolongación Espíritu Santo, s/n, 41530, Morón de la Fra.

Contenido del acto: Propuesta de caducidad, de fecha 6.3.03.

Exp: Permiso de Exploración núm. 7.717, «La Bastiana».  
Titular: Navan Resources (Huelva), S.A.  
Domicilio: C/ Orense, 70, 28020-Madrid.

Contenido del acto: Resolución de cancelación, de fecha 15.7.03.

Sevilla, 28 de julio de 2003.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

**CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES**

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre información pública. Expediente de expropiación forzosa. Clave: 4-MA-1490.*

Expediente: 4-MA-1490. Refuerzo de firme y corrección de corrimiento en la carretera MA-204 (Villanueva de Algaidas a Cuevas de San Marcos), pk 17,600 al 24,673.

Término municipal: Villanueva de Algaidas. Provincia de Málaga.

Aprobado el proyecto para la ejecución de las obras arriba reseñadas de las que resultan afectadas por la expropiación forzosa las fincas que con expresión de sus propietarios y parte en que se les afecta se relacionan de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 15 y ss. de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento, he dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince (15) días hábiles, a fin de que cuantas personas o entidades se consideren afectadas puedan aportar por escrito ante el Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas, o bien ante esta Delegación Provincial (Paseo de la Farola, 7, Edificio de Obras Públicas, 29016-Málaga), los datos que consideren oportunos para subsanar posibles errores de la relación que se publica, ofreciendo cuantos antecedentes o referencias puedan servir de fundamento para las rectificaciones que procedan.

Asimismo, se hace constar, que a tenor de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/ 1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la norma segunda del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, el presente Anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, a aquéllos respecto de quienes sea